

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 de Marzo del 2006

Señores:
Junta General de Accionistas DILTINSA S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

He procedido a examinar el Balance General de DILTINSA S.A., al 31 de diciembre del 2005 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros documentos que consideré necesario de acuerdo a las circunstancias.

Los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con las normas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

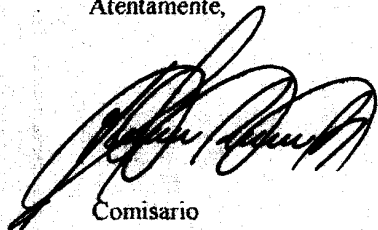
Verifiqué el cumplimiento de parte del administrador de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La Correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Accionistas, registro de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías, aplicados de manera uniforme. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía DILTINSA S.A., y registra para este periodo pérdida económica.

Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Administración.

En mi opinión los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación de DILTINSA S.A. Al 31 de Diciembre del 2005 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



Comisario

